

Hago de su conocimiento que en el Municipio de Santiago de María existen un total de 34 Asociaciones legalmente Constituidas.

En el año 2016 se crearon 2 Asociaciones nuevas: Comunidad Flores Macarena; Comunidad Santa Fidélica.

En el Año 2016 se comenzó con las consultas vecinales, en las comunidades: flores macarenas, joya el Tigre, Colonia la Tranquilidad y Comunidad Bosques del Tigre. En Asesoría al comité de Festejos de las Fiestas Patronales de las comunidades que conforman el Cantón el Tigre en tema de mejoramiento y más apoyo en los festejos.

Consulta Vecinal en los temas de ampliación de abastecimiento de agua, de esta consulta se le dio ejecución a un nuevo proyecto de tanques para la captación de agua, con sus respectivos filtros purificadores, beneficiando a un total de 32 familias residentes en las comunidades del cantón en mención.

Lo que hago de su conocimiento para lo que estime conveniente.

F _____

José Eulogio Mejía
Unidad de Participación Ciudadana
Alcaldía Municipal Santiago de María